

SECCIÓN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS

COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES AUTOINFORMADOS Y FACTORES DE RIESGO EN UNA MUESTRA DE JÓVENES ESTUDIANTES ITALIANOS

LUCIA COLUMBU*, SANTIAGO REDONDO** Y ANDREA VARGIU***

Fecha de recepción: 04/09/2016

Fecha de aprobación: 07/12/2016

RESUMEN: Los comportamientos antisociales y delictivos de los jóvenes suscitan una preocupación social constante a la vez que también tienen un gran interés científico. En correspondencia con esta preocupación social y científica por la delincuencia juvenil, el objetivo del presente estudio es analizar –a través del instrumento de autoinforme ISRD-2– los comportamientos antisociales y delictivos de una muestra de jóvenes estudiantes italianos y los factores de riesgo que podrían estar vinculados a ellos. Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los jóvenes evaluados en este estudio han realizado comportamientos antisociales leves, a los que suelen asociarse diversos riesgos individuales, sociales y del contexto en que viven los adolescentes. El conocimiento de tales factores de riesgo resulta relevante tanto para una mejor explicación de la conducta antisocial juvenil como también para una prevención más eficaz de la misma.

PALABRAS CLAVES: delincuencia juvenil, factores de riesgo, comportamientos antisociales, adolescencia, autoinforme

* Universidad de Barcelona (España).

** Universidad de Barcelona (España).

*** Università di Sassari (Italia).

ABSTRACT: *The antisocial and offending behavior of youths raises a constant social concern as well as a crescent scientific interest in order to understand its causes. The objective of this study is to analyze –through the ISRD-2 self-report instrument– the antisocial behaviors of a sample of Italian students and the risk factors related to them. Our results confirm that in general most of the youths evaluated in this study have carried out antisocial behaviors of mild severity. The study also explored different risk factors –individual, social and contextual– linked to the youth criminal behavior. The detection of these risk influences can be relevant for a better understanding of juvenile delinquency and for its more efficient prevention.*

KEYWORDS: *juvenile delinquency, risk factors, antisocial behaviors, adolescence, self-report*

SUMARIO: I. Introducción: 1. Delincuencia juvenil y factores de riesgo. 2. El método de autoinforme delictivo.- II Método y muestra.- III. Resultados: 1. Prevalencia delictiva. 2. Factores de riesgo.- IV. Discusión.- V Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

1. DELINCUENCIA JUVENIL Y FACTORES DE RIESGO

Los delitos, y particularmente los delitos cometidos por menores, suelen producir una gran alarma y preocupación social tanto en la población en general como en los diferentes operadores e instituciones de control y justicia. Además, la delincuencia juvenil también suscita un gran interés científico de parte de los especialistas y estudiosos del delito. En correspondencia con esta preocupación social y científica por la delincuencia de los jóvenes, en este trabajo se han analizado, mediante el método de autoinforme, las infracciones juveniles cometidas por una muestra de estudiantes italianos.

Antes de presentar el método y los resultados de este estudio, es importante razonar aunque sea someramente que la delincuencia juvenil constituye un fenómeno complejo, dependiente de una pluralidad de factores. Para su análisis, las investigaciones criminológicas han evaluado diferentes aspectos de los delitos juveniles como la frecuencia con la que los jóvenes cometen delitos, los factores de riesgo asociados a sus conductas antisociales, las posibles explicaciones teóricas de la delincuencia juvenil, y las diversas metodologías utilizadas para estudiarla. De este modo, desde diferentes disciplinas académicas (derecho, criminología, psicología, sociología...) se ha intentado explicar por qué los adolescentes cometen delitos y, específicamente, cuáles son los factores principales que se vinculan a ello.

Una primera consideración que debe hacerse aquí es que muchas conductas antisociales juveniles suelen guardar relación con los procesos vitales y las experiencias habidas por los jóvenes durante la adolescencia, etapa que comporta drásticos cambios en su desarrollo personal y social (de tipo físico, psíquico, cognitivo-intelectual y relacional). Durante esta fase vital crítica los jóvenes acostumbran a buscar más autonomía e independencia de sus padres, y comienzan a relacionarse en mayor medida con el grupo de iguales o amigos, con quienes comparten emociones, pensamientos y experiencias, pudiendo éstas en algunos casos ser de tipo antisocial y delictivo¹. Como resultado de ello, durante la adolescencia y la juventud suele aumentar la proporción de jóvenes que participan en infracciones y delitos.

En este contexto global de la delincuencia juvenil, son cuestiones nucleares del presente estudio sobre la realidad de la delincuencia juvenil en Italia las siguientes: ¿Ha aumentado la delincuencia juvenil en Italia durante los últimos años?; ¿cometen los jóvenes muchos delitos a lo largo de la etapa de la adolescencia?; ¿son estos delitos especialmente graves, o se trata más bien de conductas antisociales leves?

Respecto a la primera de estas cuestiones, las cifras oficiales del Ministerio de Justicia italiano sobre menores denunciados por delitos evidencian que la tendencia de los delitos juveniles a lo largo del periodo 1990-2007 ha sido ligeramente decreciente (aunque con altibajos): durante la década de los noventa y principios de los dos mil el número de jóvenes denunciados en Italia superaba los 40.000, mientras que a partir del año 2007 esa cifra bajó hasta 38.000².

Aunque este estudio es una investigación empírica sobre las conductas infractoras de los jóvenes en un sentido amplio, no estrictamente jurídico, también es necesario efectuar una mínima referencia a la legislación italiana sobre delincuencia de los menores. La legislación italiana (establecida en 1988 mediante el Decreto 448 del Presidente de la República) sitúa la edad de responsabilidad penal juvenil, al igual que las legislaciones de la mayoría de los países europeos, a partir de los 14 años. Además, en la imputación penal de los menores debe tomarse en cuenta (artículo 9) la edad y la personalidad de cada uno de ellos, atendiendo a su dimensión psicológica y sus condiciones familiares, sociales y medioambientales. Con la evaluación de la personalidad también se analiza la capacidad del adolescente para enten-

¹ BISI, Roberta, *Percorsi per un'età difficile, minori fra assistenza ed emergenza*. Milano: Franco Angeli, 1998. pp.103-112; BUZZI, Carlo; CAVALLI, Alessandro; y DE LILLO Antonio, (a cura di) *Rapporto giovani*. Sesta indagine dell'istituto IARD sulla condizione giovanile in Italia. Bologna: Il Mulino, 2007, pp. 43-49.

² www.giustiziaminorile.it

der y decidir acerca de la conducta delictiva que ha cometido, y sobre sus consecuencias para las víctimas y la sociedad; todo lo cual es relevante para su enjuiciamiento y para la posible adopción de medidas como la libertad condicional al menor³. Así, una de las finalidades principales de esta ley penal es la rehabilitación de los menores, entendiéndose que su detención y la privación de libertad solo debería constituir un último recurso. Finalmente, un aspecto muy innovador que fue introducido en Italia por esta ley fue el concepto de “justicia restaurativa” o conciliadora entre el menor infractor y la víctima, a partir de la mediación entre las partes⁴.

Aun así, en los casos más graves, la legislación italiana también prevé la medida de internamiento. Pero por lo que se refiere a los menores internados en Institutos Penales Juveniles y en “Centri di Prima Accoglienza”⁵ puede observarse una disminución considerable durante el periodo 1990-2015 de los internamientos en régimen cerrado; en contraste, habría aumentado el número de menores internados en centros abiertos. Estas cifras también pondrían de relieve la creciente tendencia de los jueces italianos (como también sucede así en España y otros países europeos) a aplicar preferentemente medidas de régimen abierto o semi-libertad (en vez de régimen cerrado) cuando las circunstancias del menor y del delito cometido lo permiten.

Además de describir la frecuencia de los comportamientos delictivos juveniles, también es importante identificar las circunstancias y factores que guardan relación con dichos comportamientos. A este respecto debe diferenciarse entre factores de riesgo y factores de protección. Factores de riesgo son todos aquellos elementos personales, familiares, sociales y ambientales que aumentan la probabilidad de que los adolescentes cometan comportamientos antisociales y delictivos. Mientras que los factores de protección son aquellos aspectos que reducen o atenúan la probabilidad de que un joven cometa actos delictivos, amortiguando así el efecto negativo de los posibles factores de riesgo⁶.

³ DE LEO, Gaetano; PATRIZI, Patrizia, *Trattare con adolescenti devianti*, Roma, Carocci, 1999, pp. 24-33.

⁴ BRACALENTI, Raffaele. “Vittime, responsabilità sociale e giustizia ripartiva”, *MINORIGIUSTIZIA*, 2016.

⁵ Son centros donde los menores que han cometido un delito están internados por un máximo de 96 horas, hasta que el juez convalide el arresto u otra medida restrictiva. En el centro trabaja un equipo de educadores, psicólogos y trabajadores sociales que se ocupan de analizar la personalidad del menor infractor y el contexto sociocultural donde vive.

⁶ REDONDO, Santiago; y GARRIDO, Vicente, *Principios de Criminología* (4^o Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch, 2013, pp. 344-347.

Distintos autores en criminología⁷ han clasificado los diferentes factores de riesgo identificados por la investigación en categorías como factores personales, cognitivo-intelectuales, relacionales, comportamentales y sociales. En conexión con algunas de estas categorías, el modelo del Triple Riesgo Delictivo⁸ ordena todos los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva, de una manera más sencilla y parsimoniosa, en tres grandes grupos de factores: dimensión A, relativa a los riesgos personales mostrados por el individuo; dimensión B, referida a las carencias en apoyo prosocial que ha experimentado el sujeto; y dimensión C, relativa a aquellos factores que indican una exposición incrementada del individuo a oportunidades delictivas⁹.

Y múltiples investigaciones han evidenciado que, en efecto, diversos factores de riesgo de las precedentes categorías –es decir, de cariz personal, social y ambiental– tienen una gran relevancia para la conducta antisocial de los jóvenes. Así se mostró, por ejemplo, en un estudio de Murray y Farrington¹⁰ desarrollado a través del método del autoinforme. Estos autores concluyeron que las conductas antisociales y delictivas de los jóvenes analizados por ellos guardaban una estrecha relación

⁷ FARRINGTON, David P, “The explanation and prevention of youthful offending”. En P. Cordelia y L. Siegel (Eds), *Reading in contemporary criminological theory*. Boston: Northeastern University Press, 1996. pp. 107-123. FARRINGTON, David P, “Crime causation: Psychological theories”. En Dressler, J. (Ed.-in-Chief), *Encyclopedia of Crime and Justice*. New York: Macmillan Reference, 2002, pp. 315-324.

LYPESEY, Mark W; y DERZON, James H., “Predictors of violent or serious delinquency in adolescence and early adulthood: A synthesis of longitudinal research”. En R. Loeber y D.P. Farrington (eds), *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions*. Thousand Oaks, Ca: Sage, 1998, pp. 86-105. Disponible en: <http://www.ncjrs.gov/App/publications/abstract.aspx?ID=171240>, [visitado el 22/03/2016].

FARRINGTON, David P, “Integrated developmental and life-course theories of offending”. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers, 2008, pp.73-98.

MELOTTI, Giannino; y ALBARELLO, Flavia, “Comportamenti Devianti in Adolescenza; Ruolo e Responsabilità dei Genitori”. Sintesi Comunicazione Orale del Convegno “Comportamenti Violenti in Adolescenza. Risultati di una Ricerca nella Provincia di Rimini-Rimini 8 Maggio 2009. Disponible en: http://www.provincia.rimini.it/sites/default/files/progetti/sociale/00_news/2009_05_08_ricerca/interventi/albarelo.pdf [visitado el 11/03/2016].

⁸ REDONDO, Santiago, *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant Humanidades, 2015.

⁹ REDONDO, Santiago; y MARTINEZ-CATENA, Ana, *Inventario de Riesgos Individuales y Sociales (IRIS_R): un nuevo instrumento para evaluar factores de riesgo en consonancia con la estructura del Modelo TRD*. Comunicación presentada al X Congreso Español de Criminología, Granada 7-9 mayo, 2014.

¹⁰ MURRAY, Joseph Ba; y FARRINGTON, David P, “Risk Factors for Conduct Disorder and Delinquency: Findings from Longitudinal Studies”. *Canadian Journal of Psychiatry*, 55(10), 2010, pp. 633-642. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20964942> [visitado el 15/03/2016].



con factores de riesgo personales, familiares y sociales. Entre los riesgos personales más relevantes se identificaron los siguientes: impulsividad, trastorno de la atención y de hiperactividad, bajo cociente intelectual, bajo rendimiento escolar, bajo autocontrol, depresión, irresponsabilidad, y el rasgo personal denominado búsqueda de sensaciones o propensión al riesgo. Estos factores de riesgo personales se han documentado también en otros estudios desarrollados en múltiples países, particularmente en países anglosajones y europeos.

Por ejemplo, recientemente Tomita comparó en Rumanía una muestra de adolescentes delincuentes internados en un centro de reeducación con una muestra de adolescentes de una escuela ordinaria; y constató que los jóvenes internados presentaban niveles más altos de ansiedad y frustración, tenían menores capacidades verbales, y mostraban algunos rasgos de personalidad como neurastenia, paranoia y rasgos esquizoides¹¹. En este estudio se identificaron también las siguientes influencias de riesgo familiar: escasa vigilancia y control por parte de los padres, disciplina familiar autoritaria y punitiva, abuso infantil, conflictos familiares, comportamientos delictivos paternos, abuso de alcohol y de drogas por parte de los padres, familias desestructuradas, haber sido hijos de madres adolescentes, y divorcio o separación de los padres. Por último, entre los factores de riesgo sociales sobresalieron los siguientes: bajo estatus económico de la familia, amigos antisociales, vivir en barrios con alta tasa de delincuencia, e ir los jóvenes a escuelas con elevada conflictividad.

Al respecto de los factores personales de riesgo, un estudio realizado en Finlandia por Mannien y colaboradores constató que los jóvenes delincuentes presentaban, respecto de los jóvenes que no habían cometido delitos, unas habilidades verbales y de memoria inferiores¹².

En relación con los factores familiares y sociales, en una investigación llevada a cabo en 2013 por Lahlah y colaboradores con una muestra de jóvenes holandeses autóctonos y otros de origen marroquí se evidenció que, particularmente para el caso de los jóvenes de origen marroquí, la falta de apego familiar, el rechazo y la carencia de educa-

¹¹ TOMITA, Mihaela, "Comparative analysis of juvenile delinquency and non-delinquency", *Social and behavioral Science*, 84, 2013, pp. 1138-1142.

¹² MANNIEN, Marco; LINDGREN, Maija; HUTTUNEN, Matti; EBELING, Hanna; MOILANEN, Irma; KALSKA, Hely; SUVISAARI, Jaana; y THERMAN, Sebastian, "Low verbal ability predicts later violence in adolescent boys with serious conduct problems". *Nord J. Psychiatry*, 67(5), 2013, pp. 289-297. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23167535>

ción constituían factores de riesgo decisivos para las conductas antisociales y violentas¹³.

Fagan ha remarcado, a partir del análisis de una muestra de 1416 adolescentes, la importancia que tiene también la exposición de los jóvenes a la violencia, como factor que puede favorecer conductas ilegales como el consumo de drogas blandas. Por lo que se refiere a la posible influencia criminógena del barrio de residencia de los menores, a pesar de que los jóvenes que vivían en barrios marginales propendían a consumir drogas en mayor medida, en comparación con otros factores más relevantes, el factor “barrio” no mostró ser un elemento de riesgo significativo para el consumo de drogas¹⁴.

Por otro lado, respecto de la continuidad de las carreras delictivas juveniles, Eklund, Freidenflet, Lijeberg y Klinterberg¹⁵ analizaron la reincidencia de una muestra de delincuentes juveniles en Finlandia, concluyendo que los jóvenes que ya habían cometido delitos graves en la adolescencia tenían mayor probabilidad de continuar reincidiendo en la vida adulta. También efectuaron un estudio similar Barrett y colaboradores, pero en este caso acerca de la reincidencia delictiva de una muestra de chicas detenidas en Estados Unidos, hallando que los principales factores asociados a la reincidencia eran los siguientes: padecer algún trastorno mental –en particular trastornos relacionados con la agresividad–, consumo de drogas y conductas delictivas familiares¹⁶.

Como ha podido verse a partir de la revisión de la literatura científica aquí realizada, tanto en Italia como internacionalmente suele ser elevada la proporción de jóvenes que comenten infracciones, generalmente leves o no muy graves; a la vez que son muy diversos los factores de riesgo (personales, sociales y ambientales) vinculados a tales comportamientos

¹³ LAHLAH, Esmah; VAN DER KNAAP, Leontien M; BOGAERTS, Stefan; y LENS, Kim M, E “Ethnic Differences in the Effect of Perceived Parenting on Juvenile Violent Delinquency of Dutch and Maroccan-Dutch Boys”, *Journal Child Family Study*, 23,2013, pp. 333-346.

¹⁴ FAGAN, Abigail, “Family-Focused Interventions to Prevent Juvenile Delinquency. A case where science and policy can find common ground”, *Criminology Public Policy*, 12, 4, 2013, pp. 617-650. Disponible en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1745-9133.12029/pdf>

¹⁵ EKLUND, Jenny M; FREIDNFELT LIJEBERG, Jenny; y KLINTEBERG, Britt A, Delinquent Behaviour “Patterns in Adolescence: Development and Associated Personality Traits”, *Personality and mental Health*, 5(3), 2011, 169-185. Disponible en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/pmh.137/pdf>

¹⁶ BARRETT, David E; JU, Song; KATSIYANNIS, Antonis; y ZHANG, Dalun, “Female in the Juvenile Justice System: Influences on Delinquency and Recidivism”, *Journal Child Family Studies*, 24, 2015, pp. 427-433. Disponible en <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10826-013-9853-8#/page-1>

infractores. De ahí que el objetivo del presente estudio sea precisamente la exploración de ambos aspectos en una muestra de jóvenes italianos.

2. EL MÉTODO DE AUTOINFORME DELICTIVO

La metodología del autoinforme ha mostrado ser un instrumento de gran utilidad para conocer del modo más amplio y general la participación delictiva de los jóvenes (incluyendo su “cifra negra” o delincuencia oculta), más allá de la información más restrictiva ofrecida a este respecto por las cifras oficiales de la delincuencia (como denuncias, medidas judiciales aplicadas, internamientos, etc.). En los años 40 del pasado siglo, Portfield utilizó por primera vez el método de autoinforme en Estados Unidos para estudiar los comportamientos antisociales de los jóvenes. En concreto, evaluó la conductas delictivas auto-informadas de una muestra de estudiantes (no delincuentes) en comparación con las de una muestra de menores que contaban con denuncias por delito¹⁷. Desde esta primera experiencia de autoinforme juvenil hace ya siete décadas, esta técnica se fue poco a poco mejorando desde el punto de vista metodológico, y ya en los años 70 se diseñó en Estados Unidos la *National Youth Survey (NYS)* con la finalidad de evaluar los comportamientos delictivos de los adolescentes en el conjunto del territorio norteamericano¹⁸.

En el contexto europeo la utilización del autoinforme delictivo es más reciente, habiéndose iniciado a partir de los años 80 y 90. En concreto, en 1992 se aplicó por primera vez el *International Self Report Delinquency Study*¹⁹, que constituye la primera investigación europea amplia sobre delincuencia juvenil a partir de la metodología de autoinforme. En esta primera aplicación participaron 13 países de la Unión Europea (entre ellos Italia y España), mientras que a la segunda edición de 2006²⁰ se incorporaron 30 países (incluyendo algunos países americanos). Estos estudios de autoinforme globales han posibilitado analizar el fenómeno delictivo en muestras de diferentes contextos europeos e internacionales. Ello ha permitido investigar en qué grado las similitudes y diferencias culturales,

¹⁷ PORTFIELD, Austin L., *Youth in trouble. Studies in delinquency and despair, with plans for prevention*. Leo Potishman Foundation: Forth Worth, 1946, pp. 104-123.

¹⁸ ELLIOTT, Delbert S., y HUIZINGA, David, “Social Class and Delinquent Behavior in a National Youth Panel”, *Criminology*, 21(2), 1983, 149-177. Disponible en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9125.1983.tb00256.x/pdf>

¹⁹ JUNGER-TAS, Josine; TERLOUW, Gert Jan; y Klein, Malcolm W, *Delinquent behavior among young people in the western world. First results of the international self-report delinquency study*. Amsterdam/New York: Kugler Publications, 1994.

²⁰ JUNGER-TAS, Josine; MARSHALL, Ineke Haen; ENZMANN, Dirk; KILLIAS, Martin; STEKETEE, Majone; y GRUSZCZYNSKA, Beata, *Juvenile Delinquency in Europe Beyond. Results of the Second International Self-report Delinquency Study*. London: Springer, 2010.

económicas y territoriales entre los diferentes países pueden asociarse a las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes.


En el ámbito español el uso del autoinforme se desarrolló a partir de los años 80, pero parcializado en diversas Comunidades Autónomas como Navarra, Mallorca y Galicia. La primera investigación amplia de autoinforme juvenil se efectuó en España en 1992 por Rechea y sus colaboradores²¹, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y posteriormente en 2006 mediante la participación de este mismo equipo de investigación en la segunda edición del estudio internacional de autoinforme juvenil²².

Por su lado, en Italia el estudio pionero de autoinforme sobre delincuencia juvenil lo efectuaron Ambroset y Pisapia en los años 80 en la ciudad de Milán²³. En este estudio también se evaluaron otras conductas juveniles problemáticas como consumo de alcohol y drogas y acoso escolar, conductas que entonces habían comenzado a suscitar una gran alarma social en las instituciones educativas y escolares del país²⁴²⁵. Desde entonces, casi la totalidad de las investigaciones realizadas en Italia mediante el método de autoinforme se han efectuado en contextos específicos. Las únicas excepciones a ello son los estudios globales llevados a cabo por Gatti²⁶ y su grupo de investigación a través de su participación en las dos ediciones desarrolladas hasta ahora del *International Self Report Delinquency Study*²⁷.

²¹ RECHEA, Cristina; BARBARET, Rosemary; MONTAÑES, Juan; y ARROYO, Luis, *La delincuencia juvenil en España: Autoinforme de los jóvenes*. Universidad de Castilla-La Mancha – Ministerio del Interior, 1995.

²² RECHEA, Cristina, *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Consejo General del Poder Judicial, 2008. Disponible en https://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/16_2008.pdf

²³ AMBROSET, Sonia; y PISAPIA, Gianvittorio, *Numero oscuro della devianza e questione criminale*. Verona: Bertani Editore, 1980.

²⁴ BALDRY, A.C. "Bullying among Italian Middle School Students", *School Psychology International*, 19(4), 1998, 361-374.  N 10.1177/0143034398194007. Disponible en <http://spi.sagepub.com/content/19/4/361.pdf>

²⁵ BALDRY, Anna C; y FARRINGTON, David P, "Types of bullying among Italian school children" *Journal of adolescence*, 22(3),1999, Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140197199902348>

²⁶ GATTI, Uberto; FOSSA, Giovanni; GUALCO, Barbara; CERETTI, Adolfo C; CILIBERTI, Rosagemma; CIOTTI GALLETTI, Silvia; CIRASO, Giovanni; COLUCCIA, Anna; CORNELLI, Roberto; FOCARDI, Martina; GRECO, Oronzo; MAZZEO, Elena; ROMANO, Carlo Alberto; RUSSO, Gaetana; y TRAVERSO, Battista, "La delinquenza giovanile autorilevata in Italia: entità del fenomeno e fattori di rischio", *Rassegna Italiana di Criminologia*, 2(1), 2008, 43-72.

²⁷ GATTI, Uberto; GUALCO, Barbara; y TRAVERSO, Simona (a cura di), *La delinquenza giovanile in Italia. I risultati di una ricerca multicentrica*. Lecce: Pensa Multimedia editore, 2010.

Estas dos investigaciones globales han permitido conocer la prevalencia de las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes de distintas regiones de Italia, mostrándose diversas diferencias y semejanzas entre ellas.

II. MÉTODO Y MUESTRA

El presente estudio pretende contribuir a un mejor conocimiento de la delincuencia juvenil en Italia a partir del método de autoinforme. Para ello, su objetivo general es analizar los comportamientos antisociales y los factores de riesgo más relevantes en una muestra de estudiantes italianos. En conexión con este objetivo general, sus objetivos específicos son los siguientes:

- 1) Evaluar los comportamientos antisociales realizados por una muestra de jóvenes italianos de edades comprendidas entre 12 y 18 años, a partir del cuestionario “*International Self Report Delinquency Study*”²⁸.
- 2) Analizar qué factores de riesgo se asocian en mayor grado a los diversos comportamientos antisociales.

Como se ha comentado, la metodología de autoinforme permite conocer la delincuencia de los jóvenes de una manera más amplia y detallada que mediante las cifras delictivas oficiales. Posibilita indagar también la cifra oscura de la delincuencia, las tipologías de las infracciones y delitos cometidos, y las características socio-demográficas de sus autores; más allá de los datos limitados que sobre el delito suelen ofrecer las cifras policiales o judiciales. Para ello, el *Questionnaire Self Report Delinquency Study* cuenta con índices verificados de fiabilidad y de validez²⁹. Este instrumento incluye 574 preguntas referidas a los siguientes ámbitos:

- Preguntas socio-demográficas que exploran las relaciones que el adolescente tiene con su familia, compañeros de escuela y grupo de iguales o amigos. También en esta parte del cuestionario se incluyen cuestiones sobre las actividades de ocio en las que participan los jóvenes evaluados.
- Preguntas generales sobre posibles conductas antisociales, consumo de alcohol y otras drogas, acciones violentas y contra la propiedad.
- Preguntas de seguimiento acerca de la prevalencia y participación de los jóvenes en las diversas conductas delictivas y, en su caso, sobre el número de veces que las realizan.

²⁸ La versión original en italiano del instrumento ISRD-2 fue amablemente facilitada por el profesor Uberto Gatti.

²⁹ JUNGER –TAS, Josine; MARSHALL, Ineke Haen; ENZMANN, Dirk; KILLIAS, Martin; STEKETEE, Majone; y GRUSZCZYNSKA, Beata, “*Juvenile Delinquency in Europe Beyond...*” cit. nota 22.

El cuestionario evalúa también la prevalencia de los comportamientos antisociales del sujeto a lo largo del último año. En este apartado se estudia, en primer lugar, la edad de inicio de la conducta delictiva; y, en segundo término, los posibles factores de riesgo personales, familiares, sociales y ambientales asociados al comportamiento delictivo (por ejemplo, peleas en el hogar, divorcio de los padres, frecuentar una escuela con problemas de delincuencia y de drogas, vivir en un barrio marginado, etc.).

La muestra de este estudio se compone de 490 sujetos residentes en dos zonas diferentes del territorio italiano, que asisten a escuelas secundarias de primer y segundo grado³⁰. Concretamente, la muestra de jóvenes evaluados comprende centros de las ciudades de Oliena y Orgosolo (situadas en el centro de Cerdeña, una isla del sur de Italia), de Forlì (ciudad de Emilia Romagna, región del norte de Italia) y de Casalecchio di Reno (ciudad cercana a Bolonia, ubicada en la región de Emilia Romagna).

Es importante remarcar que estas dos zonas de Italia presentan entre ellas diferencias muy significativas: el Nuorese (Nuoro, Oliena y Orgosolo), en el sur de Italia, tiene una población sustancialmente inferior a la de las dos ciudades de Emilia Romagna (Forlì y Casalecchio di Reno), en el norte de Italia; la tasa de extranjeros en Forlì y Casalecchio di Reno se sitúa en torno al 10%, mientras que en Nuoro y ciudades limítrofes es mucho más baja, de alrededor del 1,5%. Además, la renta media de los ciudadanos residentes en las dos ciudades de Emilia Romagna (norte) es más elevada, superior a los 14 mil euros anuales; mientras que en las ciudades del sur, Nuoro se sitúa en torno a los 12 mil euros, Oliena sobre los 8 mil euros y Orgosolo alrededor de los 6 mil euros. Por último, la tasa de desempleo juvenil en la provincia de Bolonia y Forlì-Cesena (norte) es más bajo que la de la provincia de Nuoro (sur)³¹.

La elección de los dos contextos geográficos de ubicación (uno más rural, Cerdeña, en el Sur de Italia, y otro más urbano, Emilia Romagna, en el Norte de Italia) y de los institutos y escuelas seleccionadas no fue casual, sino que obedeció a un criterio de conveniencia: en estos contextos se habían realizado con anterioridad estudios sobre delincuencia juvenil, lo que podía facilitar la obtención de las correspondientes autorizaciones

³⁰ los centros son los siguientes: el Instituto Secundario de primer grado de las ciudades de Oliena y Orgosolo; cuatro Institutos Secundarios de segundo grado de Nuoro (Instituto Técnico, Instituto Magistrale, Instituto Profesional y Liceo Científico); dos Institutos Secundarios de primer grado de la ciudad de Forlì; dos institutos secundarios de segundo grado de Forlì (Instituto Aeronáutico e Instituto Profesional), y un Instituto Secundario de segundo grado (Liceo Científico) de Casalecchio di Reno.

³¹ www.istat.it

por parte de los responsables de los centros escolares. Por otro, con esta elección se quería garantizar una cierta continuidad y coherencia con investigaciones anteriores, constatando si las diferencias socio-económicas y territoriales entre las dos zonas se asociaban a las conductas delictivas cometidas por los jóvenes de ambos contextos (aunque este análisis, todavía en preparación, no es objeto de este trabajo).

La muestra evaluada no puede considerarse estadísticamente representativa de una población más amplia, y por ello los resultados, aunque pueden contribuir a un mejor conocimiento de la delincuencia juvenil autoinformada en diversas zonas de Italia, obviamente no pueden generalizarse al conjunto del país.

Los jóvenes evaluados en Cerdeña (sur de Italia) fueron un total de 241 (incluyendo varones y mujeres), y en Emilia Romagna (norte de Italia) 249 (incluidos también varones y mujeres). El 11,8% de estos jóvenes pertenecían a familias de origen extranjero, procedentes de países como Rumania, China, Marruecos, Bangladesh y Burkina Faso (aunque en Cerdeña solamente hubo un participante no italiano).

III. RESULTADOS

1. PREVALENCIA DELICTIVA

Los resultados que se muestran en la tabla 1 evidencian que casi la totalidad de los adolescentes aquí evaluados había realizado algún comportamiento antisocial a lo largo de su vida, generalmente infracciones leves como consumo de alcohol o descargar música o películas ilegalmente; a la vez que el 85,2% de la muestra había repetido dichas acciones durante el último año. Mientras que un porcentaje menor de los estudiantes (del 39,6%) declaró haber cometido un delito de mayor gravedad (de acuerdo con el código penal italiano); y un 24,1% informó haberlo repetido durante el último año. En este caso, las conductas delictivas más frecuentes tuvieron una gravedad leve/media, como las siguientes: consumir drogas blandas (lo que un 18,8% de los jóvenes habían hecho alguna vez, y un 10,2% en el último mes); actos vandálicos (11% alguna vez; 5,3% en el último año); robo en un centro comercial (9,8% alguna vez; 1,8% en el último año); piratería informática (7,1% alguna vez; 5,1% en el último año); llevar un arma tal como un bastón o una navaja (12,4% alguna vez; 6,5% en el último año), y participar en peleas (24,3% alguna vez; 10,8% durante el último año).

En cambio, otras conductas delictivas más graves (como entrar en un edificio para robar, robar o sustraer un vehículo, arrebatar un bolso o

mochila por el procedimiento del tirón, amenazar a otra persona con una navaja para conseguir dinero, o herir a otro con un palo o navaja) solo las habían realizado una minoría de jóvenes (con porcentajes inferiores al 3%); y la inmensa mayoría de la muestra no había repetido tales acciones durante el último año. El 3,9% de los adolescentes habían vendido droga, y casi la globalidad de quienes lo habían hecho alguna vez también habían repetido esta conducta en el último año.

TABLA 1. COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES Y DELICTIVOS REALIZADOS POR LOS JOVENES (SEGÚN % DECRECIENTES)

	Comportamientos antisociales y delictivos	
	Alguna vez	En el último mes*/año**
Descargar ilícitamente música o películas desde internet	79% (387)	64,3% (315)
Consumo de cerveza o vino	67,8% (332)	34,7% (170)
Consumo de otras bebidas alcohólicas	42% (206)	19,4% (95)
Participar en una pelea	24,3% (119)	10,8% (53)
Consumo de cannabis	18,8% (92)	10,2% (50)
Llevar un arma/bastón/navaja	12,4% (61)	6,5% (32)
Dañar algo aposta	11% (54)	5,3% (26)
Robar algo de una tienda o centro comercial	9,8% (48)	1,8% (9)
Piratería informática	7,1% (35)	5,1% (25)
Robar una bici o una motocicleta	5,5% (27)	2,2% (11)
Vender droga	3,9% (19)	3,3% (16)
Pegar un tirón a alguien para quitarle el bolso	2,7% (13)	1% (5)
Amenazar o pegar a alguien para quitarle algo valioso	2% (10)	1,2% (6)
Robar algo de un coche	1,2% (6)	0,8% (4)
Entrar en un edificio para robar	1,2% (6)	0,4% (2)
Consumo de LSD, cocaína o heroína	1,2% (6)	0% (0)
Herir con una navaja a alguien	0,8% (4)	0,4% (2)
Consumo de pastillas	0,8% (4)	0,2% (1)
Robo de coche/moto	0,4% (2)	0% (0)

* En el último mes: consumo de alcohol y drogas .

** En el último año: todas las restantes conductas infractoras.

Existen diferencias relevantes entre varones y chicas en el grado de implicación en la mayoría de conductas infractoras y delictivas aquí evaluadas (véase tabla 2). Según nuestros datos, y en consonancia con un resultado

bastante universal en los estudios criminológicos³², más varones que mujeres cometen en general delitos; diferencia entre sexos que es más notoria cuando se trata de conductas violentas, en donde el hecho de ser varón se asocia significativamente a la realización de más actos vandálicos, delitos violentos leves y graves, y venta de drogas. En cambio, por lo que se refiere al robo en un centro comercial, chicos y chicas muestran una prevalencia bastante similar (con un 9,4% de las chicas y un 10,3% de los chicos).

TABLA 2. COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES Y DELICTIVOS REALIZADOS (% DECRECIENTES) POR SEXOS

	Sexo			χ^2 y p-value
	Hombre	Mujer	Total	
Consumo de bebidas alcohólicas (último mes)	46,2% (103)	28,5% (76)	36,5% (179)	<0,001
Delitos violentos leves***	39,5% (88)	19,5% (52)	28,6% (140)	<0,001
Delitos violentos leves (último año)	22,4% (50)	9,7% (26)	15,5% (76)	<0,001
Delitos contra la propiedad poco frecuentes**	13,5% (30)	3% (8)	7,8% (38)	<0,001
Piratería informática	11,7% (26)	3,4% (9)	7,1% (35)	<0,001
Piratería informática (último año)	9% (20)	1,9% (5)	5,1% (25)	<0,001
Venta de droga	7,2% (16)	1,1% (3)	3,9% (19)	,001
Venta de droga (último año)	6,3% (14)	0,7% (2)	3,3% (16)	,001
Consumo de drogas blandas (último mes)	14,8% (33)	6,4% (17)	10,2% (50)	,002
Consumo de bebidas alcohólicas	76,7% (171)	64,4% (172)	70% (343)	,003
Actos vandálicos	15,7% (35)	7,1% (19)	11% (54)	,003
Delitos contra la propiedad poco frecuentes (último año)	5,8% (13)	1,5% (4)	3,5% (17)	,009
Actos vandálicos (último año)	7,6% (17)	3,4% (9)	5,3% (26)	,037
Delitos violentos graves****	7,2% (16)	3,4% (9)	5,1% (25)	,057
Consumo de drogas blandas	22% (49)	16,1% (43)	18,8% (92)	ns
Robo en una tienda o en un centro comercial	10,3% (23)	9,4% (25)	9,8% (489)	ns
Delitos violentos graves (último año)	3,1% (7)	1,9% (5)	2,4% (12)	ns
Robo en una tienda o en un centro comercial (último año)	3,1% (7)	0,7% (2)	1,8% (9)	ns
Consumo de drogas duras*	1,8% (4)	1,1% (3)	1,4% (7)	ns
Consumo de drogas duras (último mes)	0,4% (1)	0% (0)	0,2% (1)	ns

* Consumo de pastillas, heroína y cocaína.

** Entrar en un edificio para robar, robar una bicicleta/motocicleta, robar un coche/una moto, robar algo del interior de un coche.

*** Participar en una pelea, llevar un arma/navaja o bastón.

**** Pegar un tirón a alguien para quitarle el bolso, amenazar o pegar a alguien para quitarle algo valioso, herir con una navaja a alguien.

³² BARTOLOMÉ, Raquel; MONTAÑES, Marta; RECHEA, Cristina; y MONTAÑES, Juan, "Los Factores de Protección frente a la Conducta Antisocial: ¿Explican las diferencias en violencia entre chicas y chicos?", *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7(3), 2009, pp. 1-15. Disponible en <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano7-2009/a72009art3.pdf>

También la edad de los sujetos resulta un factor relevante para la conducta delictiva juvenil. Los intervalos de edad que presentan el índice más elevado de comisión de infracciones y delitos en el último año son los correspondientes a 14-15 años y a 16-17 años; mientras que los niños de 12-13 años mostraban porcentajes bastante elevados durante el último año de actos vandálicos (4,5%) e infracciones violentas leves, como participar en peleas y poseer un arma como un bastón o una navaja (13,5%).

2. FACTORES DE RIESGO

En esta investigación se ha estudiado, además de la prevalencia delictiva, si la presencia en los jóvenes de diferentes características personales, familiares y sociales negativas podría asociarse a una mayor comisión de delitos. Con esta finalidad se realizaron análisis específicos, de correlación y regresión logística, que sugirieron que, en efecto, diversas características y factores de riesgo mostrados por algunos adolescentes facilitaban y potenciaban su probabilidad delictiva. Algunos correlatos de riesgo se asociaron exclusivamente a tipologías delictivas específicas, mientras que otros se relacionaron más ampliamente con casi todas las conductas delictivas evaluadas en el estudio.

Para facilitar el análisis y la interpretación de los resultados, se seleccionaron algunos ítems del cuestionario ISRD-2 y se agruparon mediante análisis de correspondencias múltiples (para el caso de los ítems ISRD-2). Así se hizo en particular con los ítems relativos a la percepción que los sujetos tenían de sí mismos (ítems ISRD39.1-12), del contexto escolar (ítems ISRD45.1-8,) y del contexto social (ítems ISRD47.1-13).

Los nuevos factores globales creados fueron los siguientes: “actuar impulsivamente”, “escuela degradada”, “criminalidad percibida en el barrio” y “complejidad de las relaciones entre los vecinos”.

Las correlaciones entre estos factores globales y las conductas antisociales evidenciaron (véase tabla 3) algunas asociaciones importantes entre ellos como las siguientes: la propensión de los jóvenes a “actuar impulsivamente” se relacionó significativamente con cada tipo de conducta antisocial o delictiva aquí evaluada; la dimensión “escuela degradada” correlacionó significativamente con delitos violentos y actos vandálicos; el hecho de que los sujetos percibieran “criminalidad en el barrio” se asoció estadísticamente a actos vandálicos, a venta de droga, a robos (robo de bicicleta, moto, coche y sustracción de objetos del interior de los coches) y a delitos violentos leves (participación en peleas y posesión de un arma); y la percepción por los individuos de “complejidad de las relaciones entre los vecinos” mostró relación con delitos violentos leves.

TABLA 3. FACTORES DE RIESGO ISRD-2 Y COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS

		Actos vandálicos	Robo centro com.	Piratería informática	Venta de droga	Delitos pro-piedad poco frecuentes	Delitos violentos leves	Delitos violentos graves
Actuar impulsivamente	<i>Correlación de Pearson</i>	,314**	,159**	,115*	,097*	,154**	,422**	,257**
	<i>Sign. (bilateral)</i>	<0,001	<0,001	,011	,031	,001	<0,001	<0,001
Escuela degradada	<i>Correlación de Pearson</i>	,165**	,091*	,084	,066	,121**	,238**	,149**
	<i>Sign. (bilateral)</i>	<0,001	,045	,063	,143	,008	<0,001	,001
Criminalidad percibida en el barrio	<i>Correlación de Pearson</i>	,158**	-,008	,059	,103*	,106*	,214**	,072
	<i>Sign. (bilateral)</i>	<0,001	,859	,196	,022	,019	<0,001	,113
Complejidad de las relaciones entre los vecinos	<i>Correlación de Pearson</i>	,071	,081	,022	,051	,052	,136**	,055
	<i>Sign. (bilateral)</i>	,117	,075	,623	,261	,251	,003	,221

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Por último, también se efectuó un análisis de regresión logística para analizar la capacidad predictiva de los factores de riesgo identificados en relación con las conductas delictivas evaluadas. Los resultados de este análisis evidencian que los varones, los jóvenes pertenecientes a un grupo delictivo y aquéllos que actúan impulsivamente tienen mayor probabilidad de cometer casi la totalidad de las conductas delictivas aquí evaluadas, respecto a quienes no presentan las antedichas características. También se observa que los adolescentes que han observado peleas y conflictos entre sus padres tienen mayor probabilidad de cometer robos en un centro comercial, participar en peleas, poseer un arma y vender droga. En cambio, los jóvenes con padres separados o divorciados tienen una probabilidad incrementada de efectuar delitos violentos graves (como dar un tirón a alguien para quitarle el bolso, amenazar a otros con una navaja para obtener dinero, herir a alguien con un arma, o robar una bicicleta, moto o coche). Además, los adolescentes que dicen estar de acuerdo con el uso de la violencia para determinados fines también tienen mayor probabilidad de participar en peleas. Y, por último, los estudiantes que perciben su propio barrio como delictivo presentan mayor riesgo de participar en peleas y de vender droga.

Respecto al consumo de alcohol y drogas, no se ha podido explorar si éste representaba verdaderamente un factor de riesgo para la conducta delictiva de los jóvenes evaluados, ya que el número de menores que habían consumido alcohol y drogas, y que al mismo tiempo habían realizado un delito, era muy escaso, lo que impide obtener resultados estadísticos satisfactorios a partir del análisis de regresión logística.

Mientras que otras posibles variables de influencia antisocial aquí exploradas, como el hecho de pertenecer a familias inmigrantes, la degradación del ambiente escolar y la complejidad de las relaciones entre los vecinos, no evidenciaron ser factores de influencia relevantes (estadísticamente significativos) para la conducta antisocial de los jóvenes.

En cambio, la franja de edad sí que muestra ser un correlato de riesgo relevante, puesto que las conductas delictivas aumentan significativamente a partir del intervalo de 14-17 años, y decrecen a partir de los 18 años.

Tabla 4. PROBABILIDAD INCREMENTADA DE COMETER INFRACCIONES Y DELITOS POR PARTE DE AQUELLOS JOVENES QUE PRESENTAN DETERMINADOS FACTORES DE RIESGO

INFRACCIONES Y DELITOS	Sexo	Peleas y maltratos entre los padres	Grupo criminal	Separación/divorcio entre los padres	Pensamiento violento	Actuar impulsivamente	Criminalidad percibida en el barrio
Actos vandálicos	Sí (Sign. ,012*)		Sí (Sign. ,034*)			Sí (sign. <0,001 **)	
Robo centro comercial		Sí(-) (Sign. ,013*)	Sí (Sign. ,032*)			Sí (Sign. ,007)	
Delitos propiedad raros	Sí (Sign. <0,001 **)		Sí (Sign. <0,001 **)	Sí (Sign. ,025*)			
Delitos violentos leves	Sí (Sign. <0,001 *)	Sí(-) (Sign. ,004**)	Sí (Sign. ,002**)		Sí (Sign. ,054*)	Sí (Sign. <0,001 **)	Sí1q (Sign. ,009**)
Delitos violentos graves			Sí (Sign. ,031*)	Sí(-) (Sign. ,009**)		Sí (Sign. <0,001 **)	
Piratería informática	Sí (Sign. ,001**)					Sí (Sign. ,031*)	
Venta de droga	Sí (Sign. ,002**)	Sí(-) (Sign. <0,001 **)	Sí (Sign. <0,001 **)				Sí (Sign. ,065*)

IV. DISCUSIÓN

Los objetivos de este estudio eran, en primer lugar, evaluar los comportamientos antisociales y delictivos auto-informados en una muestra de adolescentes italianos y, en segundo término, analizar los posibles factores de riesgo asociados a dichos comportamientos infractores.

Acerca del primer objetivo, los resultados obtenidos han puesto de relieve que los jóvenes estudiantes aquí evaluados realizan diversas conductas infractoras pero generalmente de carácter leve o de gravedad media, tales como consumir alcohol y drogas blandas, descargar música ilegalmente, dañar algo aposta, robar en una tienda y participar en peleas. Estos datos sobre las conductas antisociales y delictivas de los jóvenes coinciden esencialmente con los resultados hallados en otros estudios análogos realizados en Italia y en otros países europeos. Y en particular con los de la investigación de Coluccia³³, efectuada en Reggio Emilia (una ciudad de Emilia Romagna, ubicada en el norte de Italia) a partir de una muestra de estudiantes. En esta investigación las conductas infractoras que los adolescentes efectuaban con mayor frecuencia eran robos, actos vandálicos, participar en peleas y utilizar los medios de transporte sin pagar el billete (lo que coincide en buena medida con nuestros propios datos). Resultados parecidos se han obtenido también en las investigaciones realizadas en Italia por Gatti³⁴ y en España por Rechea³⁵ aplicando asimismo el cuestionario *International Self Report Delinquency Study 2 (ISR2-2)*. A partir de todos estos estudios se ha evidenciado que los jóvenes suelen implicarse en la comisión de infracciones de gravedad leve o media, siendo los comportamientos más frecuentes consumir alcohol y drogas ligeras, descargar música ilegalmente, participar en peleas, robar en una tienda o dañar algo adrede.

La mayoría de los comportamientos antisociales y delictivos efectuados por los adolescentes parecen guardar relación con la fase vital en la que se encuentran de transición a la edad adulta, y en muchos casos pueden tener una finalidad principalmente expresiva³⁶. En esta direc-

³³ COLUCCIA, Anna, "I risultati della ricerca: l'indagine condotta sugli studenti" in: Coluccia, A. (a cura di), *I comportamenti giovanile nelle relazioni e nel disagio*. Milano: Franco Angeli, 2006, pp.43-52.

³⁴ GATTI, Uberto; HAYMOZ, Sandrine; y SCHADEE, Hans MA, "Deviant Youth Groups in 30 Countries: Result from the Second International Self- Report Delinquency Study", *International Criminal Justice Review*, 21(3), 2011, 208-224.

³⁵ RECHEA, Cristina, "Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España..." cit. nota 24.

³⁶ MAIOLO, Giuseppe, *Adolescenze spinose*. Trento: Erickson, 2006, pp.44-39.

ción, muchos los jóvenes que transgreden las normas suelen hacerlo en compañía del grupo de amigos queriendo demostrar ante ellos su propio valor y coraje³⁷. Esta tesis puede considerarse también avalada por los resultados de este estudio si se atiende a la general implicación de los jóvenes en infracciones de cariz leve o como máximo de media gravedad, y generalmente de forma transitoria durante el periodo de la adolescencia.

También se ha constatado que las acciones ilícitas resultan muy frecuentes en la adolescencia; según distintas investigaciones, ocho adolescentes de cada diez cometen comportamientos que podrían considerarse ilícitos. Mientras que en la fase de la pre-adolescencia priman los actos vandálicos y las agresiones, a partir del intervalo de edad entre 15 y 16 años se realizan con mayor frecuencia robos y venta de drogas³⁸.

Froggio³⁹ formuló diferentes hipótesis o interpretaciones acerca de las conductas delictivas en la adolescencia: entre las motivaciones que podrían llevar a los chicos a robar considera el aburrimiento y la tristeza, así como la búsqueda de dinero fácil para gastar en sus diversiones, como ir a la discoteca o comprar objetos de lujo o consumo (ropa, móviles, etc.). Algún autor ha afirmado que a los jóvenes de hoy *les interesa más tener que ser*, priorizando el mostrar determinadas apariencias, lo que a menudo podría vincularse a rasgos de personalidad narcisista⁴⁰.

En otros casos, en cambio, los robos podrían explicarse mejor bajo la hipótesis de que robando los jóvenes intentan adquirir mayor independencia de sus padres, o bien en algunas situaciones quieren comunicarles su propio malestar y sufrimiento. Los padres deberían estar atentos a los posibles robos cometidos por sus hijos, ya que podrían estar siendo amenazados para ello por amigos o compañeros, y además podrían emplear el dinero de los robos para comprar alcohol y drogas⁴¹.

Entre las conductas delictivas de los adolescentes se encuentran también posibles agresiones y otros hechos violentos. Estos comportamientos suelen guardar relación con la tormenta de hormonas que experimentan

³⁷ COLUMBU, Lucia; MARTÍNEZ-CATENA, Ana; y REDONDO, Santiago, "La percepción de los adolescentes sobre las motivaciones e influencias que llevan a un joven a cometer un delito". *Boletín Criminológico*, 137(5), 2012, pp.1-6. Disponible en:<http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/137.pdf>

³⁸ http://www.giustiziaminorile.it/statistica/dati_statistici

³⁹ FROGGIO, Giacinto, *La devianza delinquenziale giovanile. Analisi psicologica di un fenomeno complesso*. Roma. Larus Robuffo, 2014, pp.263-268.

⁴⁰ PIETROPOLLI CHARMET, Gustavo, *Fragile e spavaldo, ritratto dell'adolescente di oggi*, Roma: Laterza, 2015, pp. 79-85.

⁴¹ MAGGIOLINI, Alfio; y RIVA, Elena, *Adolescenti trasgressivi, le azioni devianti e le risposte degli adulti*. Milano: Franco Angeli, 1999, pp. 97-102.

los jóvenes en la adolescencia, lo que les predispone en mayor grado a la agresividad y la ira en situaciones de disputa con sus padres, sus amigos u otras personas.

Dañar algo aposta es otro comportamiento típico de las primeras etapas de la adolescencia. La destrucción de objetos puede obedecer en la mayoría de los casos a que quieran “dejar marca” de su presencia, no soportando resultar invisibles para la sociedad⁴². Por ejemplo, mediante los grafiti en las paredes, **transportes públicos**, etc., podrían estar comunicando a la sociedad su sufrimiento o su rabia. A menudo, los actos vandálicos se realizan por mero aburrimiento, cuando se experimenta un sentimiento de vacío o de desadaptación existencial, o, en algunos casos, como una forma de protesta. La mayoría de los actos vandálicos se efectúan en grupo, representando una especie de “pasatiempo”, y siendo dichos comportamientos generalmente racionales y conscientes.

Otros resultados de esta investigación, en buena medida coincidentes con los datos oficiales del Ministerio de Justicia italiano sobre denuncias, son que en la mayoría de los casos los adolescentes infractores son varones en la franja de edad de 14-17 años. Estos resultados también son coincidentes con las conclusiones de Loeber, Farrington y Redondo⁴³ acerca de la curva de edad del delito, en el sentido de que la edad de mayor prevalencia delictiva juvenil se sitúa en la franja de edad de 15 a 19 años.

También se ha remarcado en este estudio que el hecho de que los jóvenes sean o no de origen inmigrante no representa, pese al estereotipo más común, un factor de riesgo que aumente su probabilidad delictiva: de hecho los jóvenes extranjeros incluidos en la muestra presentan porcentajes de involucración delictiva similares a los de los jóvenes italianos autóctonos. Resultados parecidos se han obtenido también en otros estudios con jóvenes estudiantes^{44/45}. De este modo, los datos aquí obtenidos no confirman las cifras oficiales del Ministerio de Justicia italiano, que

⁴² MANCA, Giusy, *I comportamenti a rischio in adolescenza. Analisi interpretative e riflessioni educative*. Lecce: Pensa Multimedia, 2013, pp. 176-181.

⁴³ LOEBER, Rolf; FARRINGTON, David; y REDONDO, Santiago, “La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta”, *Revista Española de Investigación Criminológica (Reic)*, 1(9), 2011, pp. 1-41. Disponible en: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano9-2011/a92011monografias2.pdf>

⁴⁴ CROCITTI, Stefania, “I Minori Stranieri e Italiani tra Scuola, Lavoro e Devianza: Un’Indagine di Self Report”, *Studi sulla questione criminale*, 6(1), 2011, pp. 65-106. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3856692> [visitado el 20/03/2016].

⁴⁵ MELOSSI, Dario; DE GIORGI, Alessandro; y MASSA, Ester, “Minori stranieri tra conflitto normativo e devianza: La seconda generazione si confessa?” *Sociologia del*

reflejan una mayor representación de inmigrantes respecto a chicos italianos en las cifras generales de delincuencia juvenil⁴⁶ (aun así, este dato debe interpretarse con cautela, ya que el número de inmigrantes en la muestra es muy pequeño (58 sujetos). Estas diferencias podrían ser explicadas por el hecho de que los jóvenes extranjeros de la muestra aquí analizada son todos estudiantes, mientras que muchos jóvenes inmigrantes incluidos en las estadísticas delictivas del Ministerio de Justicia italiano son absentistas de la escuela. Además, también es probable que muchos inmigrantes infractores incluidos en las estadísticas del Ministerio de Justicia de Italia no hayan culminado un proceso de integración eficaz en la cultura de acogida, la italiana, y que por el contrario estén en contacto con subculturas marginales y delictivas. También es importante considerar a este respecto que podría existir un control y una represión sesgada y más estricta de las conductas delictivas efectuadas por jóvenes extranjeros que de las realizadas por jóvenes italianos. Incluso las mismas medidas penales pueden aplicarse a menudo de forma distinta a extranjeros e italianos, priorizándose para el caso de los jóvenes extranjeros el internamiento en centros cerrados mientras que a los infractores italianos se les aplican con mayor frecuencia medidas alternativas a la detención (detención domiciliar, libertad vigilada, restricciones horarias, etc.)⁴⁷.

Un factor de riesgo relevante en el fenómeno de la delincuencia juvenil, que ha sido destacado en este estudio, es la pertenencia de muchos de los jóvenes que cometen delitos a grupos delictivos juveniles. Los miembros de tales grupos juveniles suelen ser autores de más conductas delictivas y de mayor gravedad. Existen diferencias significativas por lo que se refiere a la pertenencia a estos grupos de varones y mujeres, siendo hombres la mayoría de los miembros de tales bandas delictivas. En la misma línea, otro aspecto importante es que los miembros varones de las bandas delictivas juveniles se involucran en todo tipo de conductas delictivas en mayor medida que las chicas. Estas últimas participan de forma más relevante exclusivamente en hurtos en centros comerciales. Dato que podría significar que las mujeres que pertenecen a grupos delictivos

diritto, 2, 2008, pp. 1-24. Disponible en: http://www.francoangeli.it/riviste/Scheda_Rivista.aspx?IDArticolo=34264&idRivista=51

⁴⁶ <http://www.giustiziaminorile.it>

⁴⁷ SCIVOLETTO, Chiara. "Per i minori stranieri solo accoglienza in carcere", *MINORI GIUSTIZIA*, 2000, pp.1-10. LISI, Andrea, et al. "Minori Stranieri in Carcere: quale epistemologia del trattamento?" "Prison And Foreign Minors: What kind of epistemology treatment?" *Rassegna Italiana di Criminologia*, 2012, pp. 249-258. Disponible en: <http://ojs.pensamultimedia.it/index.php/ric/article/viewFile/508/491>

están más especializadas en algunas tipologías delictivas, mientras que los varones son más versátiles desde el punto de vista criminal⁴⁸.

También el grupo de iguales, o amigos de la misma edad, conforma otro factor de riesgo relevante. Durante la adolescencia muchas acciones delictivas se realizan en grupo, en compañía de otros jóvenes cómplices, sobre todo en comportamientos como el consumo de alcohol y drogas, robo en un centro comercial, robos de bicicletas y coches, y actos vandálicos. Mientras que los delitos más graves como venta de droga, o sustracción de efectos personales (bolsos, etc.) mediante el procedimiento del tirón, delitos que pueden causar daños directos a otras personas, se cometen prioritariamente de forma individual. El hecho de que los adolescentes en general realicen más delitos en compañía de amigos ha sido puesto de manifiesto en investigaciones realizadas por el Ministerio de Justicia italiano y también por Mastropasqua y Totaro; según estos autores el grupo de amigos facilita que el menor pueda dar significado a su propia identidad en coherencia con los valores grupales⁴⁹.

V. CONCLUSIÓN

Como síntesis final, se ha constatado que la mayoría de los jóvenes evaluados en este estudio han llevado a cabo comportamientos antisociales de entidad leve, como consumir alcohol y descargar música ilegalmente, mientras que los comportamientos delictivos graves que se cometen con mayor frecuencia son participar en peleas, robar en un centro comercial, poseer un arma y realizar actos vandálicos.

Asimismo se han identificado diversos factores de riesgo vinculados a las conductas delictivas realizadas por los jóvenes como el hecho de ser varón, actuar impulsivamente, pertenecer a grupos delictivos, vivir en barrios problemáticos, y haber presenciado peleas-conflictos entre los padres. La constatación de estos factores de riesgo es relevante para la prevención de la delincuencia juvenil, sugiriéndonos que deberían llevarse a cabo las intervenciones sociales necesarias para paliar algunos de los factores de riesgo susceptibles de favorecer que un joven se vea envuelto en la comisión de delitos.

⁴⁸ HAYMOZ, Sandrine; y GATTI, Uberto, "Girls Members Deviant Youth Groups, Offending Behaviour and Victimization: Results from the ISRD2 in Italy and Switzerland", *Eur J Crim Policy Res*, 16, 2010, pp. 167-182. Disponible en: <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10610-010-9122-y>

⁴⁹ MASTROPASQUA, Isabella; y TOTARO, Maria Stefania, 2° *Rapporto sulla devianza minorile in Italia*. Roma: Gangemi Editore spa, 2013, pp. 136-139.

Sobre esta base científica pueden sugerirse diversas medidas y actuaciones sociales orientadas a contrarrestar la influencia de algunos de los factores de riesgo aquí identificados, como las siguientes: la aplicación, con aquellos jóvenes que presenten mayor riesgo delictivo, de intervenciones psicoeducativas para el control de su impulsividad; que los adolescentes que viven situaciones familiares difíciles y problemáticas puedan contar con asistencia psicológica y social, de apoyo tanto para ellos mismos como para sus padres; y, desde un enfoque más comunitario, la necesidad de intervenir adecuadamente sobre los barrios más degradados. Para ello es importante crear políticas sociales amplias e integradoras (tanto en los planos micro como macro) que promuevan el bienestar individual, comunitario y social de las personas; y que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los individuos, y en particular para los jóvenes que presentan específicas problemáticas personales, familiares y sociales que les confieren mayor riesgo y vulnerabilidad para involucrarse en actividades antisociales. Favoreciendo, además, que estos jóvenes puedan poco a poco convertirse en ciudadanos activos y participativos en la mejora de sus propios contextos sociales⁵⁰.

⁵⁰ MERLER, Alberto.; PIGA, Maria Lucia.; VARGIU, Andrea. *L'interezza delle politiche sociali per la cittadinanza attiva: quale partecipazione*. En Colizzi, I., *Dal vecchio al nuovo welfare. Percorsi di una morfogenesi*. Milano: Franco Angeli, 2012, pp. 57-67.